



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

OSSCL n.º 55875

Bogotá, D.C., 6 de octubre de 2022.

Doctor
JOSÉ ALEJANDRO TORRES GARCIA
Presidente
Tribunal Superior de Cundinamarca
Sala Laboral
secltribsupcund@cendoj.ramajudicial.gov.co
Bogotá D.C.

Respetad(a) doctor(a):

De conformidad al Acuerdo 66 del 4 de octubre de 2022, proferido por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, en el que convoca para conformar la lista de árbitros que integrarán tribunales de arbitramento obligatorio en materia laboral durante el periodo **2023-2024**, lo remito para su debida divulgación.

Así mismo, la convocatoria se hará mediante la pagina web <https://cortesuprema.gov.co/corte/index.php/convocatoriaarbitros/> Link que estará disponible a partir del 10 de octubre de 2022 a las 8:00 a.m..

Se agradece la colaboración y remito Acuerdo 66 y cronograma de la convocatoria.

Cordialmente,

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria Sala de Casación Laboral